

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2010, de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 12 de febrero de 2010.

Conforme a lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de la Universidad de Salamanca de 12 de febrero de 2010 («B.O.E.» del 27), por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 66 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

Primero.– Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios. Las mismas se encuentran expuestas en los siguientes lugares:

- Rectorado: Tablón de anuncios, Patio de Escuelas, 1. Salamanca.
- Servicio de P.D.I.: página web, http://www.usal.es/profesorado/pdi_funcionario/.

Segundo.– Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «B.O.C. y L.», para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión en las relaciones de admitidos y excluidos.

Salamanca, 22 de marzo de 2010.

El Rector Magfco.,
Fdo.: DANIEL HERNÁNDEZ RUIPÉREZ